



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 27 de julio de 2021
P.I.E. N° 813/2020-2021



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, para que la Señora Ministra de la Presidencia, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

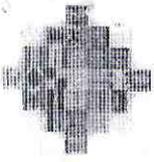
“1. Informe, si la UPRE solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la asignación y transferencia presupuestaria y financiera de los recursos para la obra CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES YACUIBA, comprometido mediante Convenio Intergubernativo de financiamiento entre la UPRE y el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco (UPRE-CIF-IG 0273/2018) y Adenda (UPRE-ADENDA-002/2019). Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe si existe una nueva estructura de financiamiento al Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco para la obra CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES YACUIBA. De ser positiva la respuesta adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe, por qué la UPRE no canceló los Certificados de Avance de la Obra aprobados de la CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES YACUIBA acción administrativa que ha generado su paralización.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

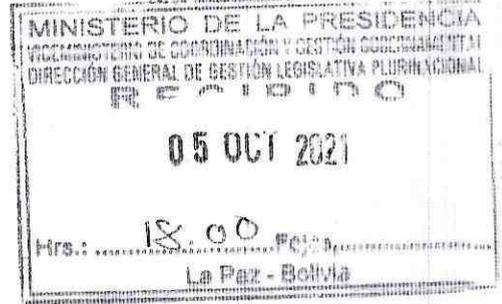

Sen. Lindaura Rasguido Mejía
**PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**


SENADORA SECRETARIA

Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



La Paz, 05 OCT 2021
CAR/MPR/VCGG/DGGLP/UGSP N° 0232/2021

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: REMITE RESPUESTA A P.I.E. N° 813/2020-2021.-

Hermano Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito - PIE N° 813/2020-2021**, de fecha 27 de julio de 2021, remitida por la Senadora Lindaura Rasguido Mejía – Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores, mediante la cual solicita se informe, si la UPRE solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la asignación y transferencia presupuestaria y financiera de los recursos para la obra CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES DE YACUIBA comprometido mediante Convenio Intergubernativo de financiamiento entre la UPRE y el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco (UPRE-CIF-IG 0273/2018) y Adenda (UPRE-ADENDA-002/20219) y otras relacionadas.

Al respecto, remito el cite: MP/UPRE/3725/2021 de fecha 18 de agosto de 2021, cursada por Gonzalo Rodríguez Cámara, Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE dependiente del Ministerio de la Presidencia.

Con este particular motivo, aprovecho la oportunidad para renovar mi mayor consideración y estima personal.



Maria Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

MNF/FBL/APG/mdgc/mcf
Adjunto: Lo indicado
cc: Archivo

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"

Casa Grande del Pueblo, calle Ayacucho - esq. Potosí. Telf: (591-2) 2153845 Fax: 2153931
La Paz - Bolivia

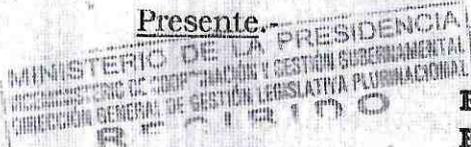
0-09



La Paz, 18 de agosto de 2021
CITE: MP/UPRE/3725/2021

Señora:
Lic. Maria Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.



**Ref. REMITE RESPUESTA A PETICION DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 813/2020-2021**



De mi mayor consideración:

La Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, en el marco de sus atribuciones y competencias conferidas mediante Decreto Supremo N° 29091, dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 049/2021, de fecha 2 de agosto de 2021, tiene a bien responder la Petición de Informe Escrito – PIE N° 813/2020-2021, de fecha 27 de julio de 2021, enviada por la Senadora Lindaura Rasguido Mejía - Presidente en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

PREGUNTA 1. Informe, si la UPRE solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la asignación y transferencia presupuestaria y financiera de los recursos para la obra CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES YACUIBA, comprometido mediante Convenio Intergubernativo de financiamiento entre la UPRE y el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco (UPRE-CIF-IG 0273/2018) y Adenda (UPRE-ADENDA-002/2019). Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

La UPRE solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la asignación y transferencia presupuestaria y financiera de los recursos para la obra CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES YACUIBA. En **Anexo 1**, se adjuntan las notas cite: MP/UPRE/3658/2020 y MP/UPRE/3657/2020, remitidas al Ministerio de Planificación del Desarrollo y al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con las cuales se solicitó la inscripción de Bs 2.053.141.526,10 correspondiente a proyectos de continuidad de la UPRE, que incluían el proyecto CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES YACUIBA.

PREGUNTA 2. Informe si existe una nueva estructura de financiamiento al Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco para la obra CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES YACUIBA. De ser positiva la respuesta adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

No existe una nueva estructura de financiamiento al Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco para la obra CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES YACUIBA.

PREGUNTA 3. Informe, por qué la UPRE no Canceló los Certificados de Avance de la Obra aprobados de la CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES YACUIBA acción administrativa que ha generado su paralización.

RESPUESTA.

Como se indicó en la respuesta de la pregunta 1, si bien se solicitó la inscripción de recursos para los proyectos de continuidad por Bs 2.053.141.526,10.- el Gobierno de la gestión 2020 solo asignó Bs 700.000.000.- para los proyectos, esto ocasionó la paralización de las obras y estancamiento de la inversión pública. Durante esta gestión 2021 se están reactivando los proyectos en ejecución para la conclusión de obras.

Sin otro particular reitero las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Lic. Genaro Rodríguez Cámara
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Unidad de Proyectos Especiales-UPRE
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Cc. Arch
Adj: Lo indicado
GRC/GDV/RAQ

